

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010

En Cartagena de Indias, siendo las 2:30 PM del día 8 de septiembre del año 2010, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, en el despacho de la Rectora de la UNIBAC.

El Maestro HERNANDO PEREIRA BRIEVA en calidad de representante del señor Presidente de la República de Colombia, preside e instala la sesión de Consejo y solicita a la doctora ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria del Consejo, dar lectura al Orden del Día, así:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta anterior
3. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de agosto de 2010
4. Informe Rectoría
5. Proposiciones y Varios.

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del Día, quienes lo aprobaron y se procedió de conformidad a lo aprobado, así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Miembros Asistentes:

Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. del Presidente de la República
Doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Rep. Sector Productivo
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Rep. Exrectores
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO DE DÍAZ	Rep. Egresados
Señor JORGE DANIEL OTERO MANCHEGO	Rep. Estudiantil
Doctora SACRA NORMA NADER DAVID	Rectora

Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

La Secretaria General hace lectura del Acta 005 de 2010, y una vez leída, se aprobó el Acta por los miembros presentes del Consejo Directivo sin objeción alguna.

Estando instalada la reunión, se hizo presente el Doctor JORGE MENDOZA DIAGO Gobernador de Bolívar (E), pero por estar instalada la sesión continua presidiendo el Maestro HERNANDO PEREIRA BRIEVA.

2. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de agosto de 2010.

Se entregaron los informes a los presentes, la señora Rectora señaló que en lo correspondiente a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, los ingresos por matrícula ya superaron las expectativas de lo señalado para el rubro de recursos propios; están en un 85% los programas técnicos y en un 41 % los cursos de extensión, indicó que esto en los cursos de extensión se debe a que en los caso de las empresas, estas pagan a finales en un solo pago.

La Rectora explicó que en cuanto al rubro de Venta de Productos y Servicios del Departamento el recaudo de la Estampilla Pro-cultura Departamental mejoró y actualmente tiene un promedio de 170 millones mensuales.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 006 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010

El señor Gobernador preguntó como van las demandas de la Estampilla; la rectora explicó que las demandas no han avanzado mucho y entidades como UNE que deben pagar han presentado unos recursos que deben ser resueltos por la funcionaria en cargada del proceso.

En cuanto a la Estampilla Pro-cultura Distrital ya se firmo el Convenio con el que se espera reactivar estos ingresos. En lo referente a gastos de docentes y administrativos estamos en acordes al avance del año, estamos al día en lo referente a salarios y prestaciones sociales.

En cuanto a la ejecución señaló que lo contemplado para la Maestría de Historia del Arte como ya se indicó en el Consejo anterior se debe dio la aprobación por parte del MEN del mismo y se debemos iniciar con le proceso de inscripciones muy pronto, por lo cual lo contemplado en ese rubro tendrá ya uso.

El señor Gobernador dijo que en cuanto a la sede de Mompox, en cuanto a al tema de la sede que se hablo la anterior reunión era un problema para el funcionamiento, tiene conocimiento que la Casa de la Cultura ya está restaurada, la cual se puede ocupar por Bellas Artes, dice que hay que hacer todo lo posible y tomar la administración de esa casa, ya que la Alcaldía de Mompox no la quiere; la Rectora manifestó que se está trabajando en un colegio, pero para funcionar con nuevos semestres, exige tener una sede propia; dijo que sobre el tema de la casa de la cultura, debe revisarse bien, los aspectos legales, administrativos y financieros, pues el mantenimiento de un sitio como ese en la parte de infraestructura, es grande. LAURINA CABALLERO, señaló que parece ser en la casa de la cultura funciona la Biblioteca Pública, lo cual implica compartir el espacio. La doctora SACRA NADER propuso concertar una reunión con María Claudia Berrocal directora del Fondo Mixto Departamental y Secretaria de Educación Departamental, para revisar la viabilidad del funcionamiento de Bellas Artes y organizar un proyecto.

El señor Gobernador preguntó por los otros rubros de la Ejecución. La doctora SACRA NADER DAVID, dijo que en cuanto a rentas propias se han ejecutado un 100% lo cual es muy satisfactorio. El Señor Gobernador dijo que el rubro de adquirió de servicios lo ve en 17% y el mantenimiento general en un 3%, lo cual le parece bajo. La Rectora explicó el rubro de caja inicial y que se realizan durante el año los traslados presupuestales necesarios, El señor Gobernador indicó que es conveniente que esos traslados se traigan al Consejo para que se avalen y mantener equilibrio en el presupuesto

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ, recuerda que atendiendo las dificultades de recaudando la Estampilla; cómo va el tema de contratación del personal autorizado para apoyar el recaudo en la Secretaría de Hacienda Departamental. La Rectora señaló que se contrataron dos personas una contadora y una abogada por parte de Bellas Artes; pero informó al señor Gobernador que la propuesta por el realizada de contratar por Gobernación tres personas, no ha sido posible hasta el momento. El Gobernador dijo que revisará lo pertinente con el Secretario de Hacienda pues se debe actuar, para mejorar los recaudos de la Estampilla.

El Presidente del Consejo preguntó si hay otros comentarios a los presentes sobre la Ejecución, manifestaron los presentes que no. Se procedió a someter a aprobación el informe de Disponibilidad y Ejecución. Se aprobó la ejecución presupuestal por los miembros presentes.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010

4. Informe Rectoría

La Rectora hizo entregó copia a cada uno de los presentes del Informe de Rectoría, y señaló que destaco los siguientes puntos:

En primer lugar resalto el lanzamiento del primer libro del Fondo editorial de la UNIBAC, evento realizado con gran éxito en el cual se presentó un libro del Maestro Alberto Sierra Velásquez sobre Teatro, de lo cual es un paso importante ya que eso es un paso que aporta para los requisitos que debemos cumplir para la acreditación de programas ante el Ministerio de Educación, la Rectora hizo entrega de una copia del libro a cada miembro del Consejo. El doctor LEOBARDO MARRUGO preguntó si ya se tiene el registro de IESN para publicación del libro; la Rectora indicó que si se tiene, esta fue una gestión que se estaba esperando y por la cual no lanzó antes el libro.

Informa la doctora SACRA NADER DAVID que se tiene programados grados en los programas de educación superior y técnicos para el día 16 de septiembre, ceremonia que tendrá lugar en el salón Pierre Daguet, invita a los señores Miembros de Consejo para que nos acompañen ese día, comentó que será muy bonita, pues se a procurado dar más organización y formalismo a la misma a fin de que los estudiantes y padres den la importancia al acto; informó al señor Gobernador que hará llegar su despacho los diplomas para su firma como presidente del Consejo.

Otro punto que destaca es el cumplimiento el día 23 de noviembre de los diez años de ser otorgado por el Ministerio de Educación la Resoluciones Nº 3140 y 3377 del 2000 donde se nos reconoce y autoriza como Institución Universitaria hecho que cambio el rumbo de de esta Institución, por lo cual se tiene programado realizar un evento especial y lanzar una revista que recoja los logros del "Decenio" ya que son muchos y es importante recordarlos a la comunidad estudiantil en especial, para que sepan de dónde venimos y valoren su Institución. Los miembros de Consejo señalaron estar de acuerdo con la celebración de dicho evento, ya que ciertamente los logros son muchos y es necesario mantener en la memoria de la gente los avances.

En la parte académica la rectora destacó que se encuentra muy satisfecha, por cuanto ya se cuenta con ocho(8) grupos inscritos y dos (2) grupos de investigación clasificados en Colciencias; uno de estos grupos es en la línea de investigación- creación denominada "Cuerpo Escénico", 1er grupo de investigación- creación clasificado en el Caribe. Los miembros de Consejo manifiestan también su satisfacción por este logro.

La Rectora señaló que ya lo menciono antes, otro punto para destacar es lo correspondiente al Magister de Historia del Arte, que esperamos de inicio en el mes de febrero de 2011, se espera abrir inscripciones a más tardar en el mes de octubre de 2010, para lo cual la Vicerrectoría Académica viene trabajando en la parte de publicidad y organización académica y en cuanto al punto que preguntó el señor Gobernador en la sesión pasada, sobre la sostenibilidad del programa, la Rectora indicó que se tiene estimada en 20 millones el costo por estudiante, y son solo 25 cupos lo aprobado, por lo cual está trabajando con la Secretaría General y asesores jurídicos, un modelo de contrato, que comprometa a los estudiantes que se matriculen a terminar y pagar los valores correspondientes, en especial a nuestro docentes, quienes van a recibir un beneficio de acuerdo a lo autorizado por este Consejo. Los miembros de Consejo indicaron su acuerdo con la medida, ya que la inversión que se está realizando en la Maestría es valiosa y se requiere de parte de ellos un compromiso serio para la sostenibilidad del programa.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010

En cuanto a la parte de Infraestructura, destaco el avance en la parte de los diseños de las ampliaciones de la sede, comentó que el Arquitecto Jaime Correa Vélez contratado para realizarlos, ha venido trabajando muy de la mano de la Rectoría y contando con las sugerencias y recomendaciones de los directores de programa sobre necesidades locativas de sus programas, para lograr el mejor aprovechamiento y optimización del inmueble de la parte de atrás y la re funcionalización de las áreas del Claustro en la parte Histórica, destaca desplazamiento de los discapacitados, una moderna biblioteca, un nuevo auditorio; la Rectora dijo que se espera contar con los ajustes y diseños, a finales del mes de septiembre, para poder proseguir con la contratación de la elaboración de los planos complementarios requeridos, para la realización de la obra. El doctor LEOBARDO MARRUGO manifestó que conoce al Arquitecto Jaime Corea, y sabe de su buen conocimiento en la parte arquitectónica y de restauración, por lo cual está convencido de la calidad del proyecto que se presentará y eso es una garantía, pide que dicho proyecto se socialice con los miembros de Consejo a fin de poder revisarlo y aportar las mejores sugerencias y recomendaciones al mismo. La Rectora indicó que estará atenta a la petición del Representante del Sector Productivo.

En cuanto a las finanzas se recordó por la Rectora que lo ideal para la UNIBAC es lograr una Estampilla propia que indique directamente que va gravar, lo cual permite tener unos ingresos más estables; pero mientras eso se logra, se continua con la gestión de apoyo a la Estampilla Procultura Departamental.

En relación al tema de Estampilla Pro-cultura se continua trabajando con la Secretaría de Hacienda departamental y el personal contratado por la UNIBAC para el grupo de apoyo para fiscalización de la Estampilla, para el mejoramiento de los recaudos de la misma, informó al señor Gobernador, que no se ha realizado la contratación del personal de apoyo por parte de la gobernación, que él había manifestado en una reunión de Consejo anterior; el señor Gobernador señaló que revisara lo pertinente, para saber porque no se ha efectuado la contratación.

Recuerda a los presentes que el otro punto importante en las finanzas institucionales es que se restablezcan las transferencias departamentales. El señor Gobernador dijo que eso solo es posible cuando el Departamento salga del proceso de acuerdo de restitución de pasivos de Ley 550, que limitan el manejo de las finanzas departamentales, y sería necesario convocar a la asamblea de acreedores del departamento y eso no es fácil.

El señor Gobernador recordó la Invitación a los señores Congresistas del Departamento, convocándolos para socializar el tema de la reforma de la Ley 30 de 1992, para lograr un apoyo para que las IES en especial la UNIBAC sea incluyan en el presupuesto Nacional. La Rectora indicó que está al pendiente esa invitación, se espera coordinarla pronto.

La Rectora señaló que otro punto a destacar es la instalación del programa Academusoft, el cual está siendo implementado y se espera que al finalizar el año contemos con la puesta al servicio de la comunidad educativa.

En la parte de proyección social, señaló destacada participación en el Festival de Jazz en Barranquilla, quienes fueron muy felicitados, especialmente pro el Decana de Música de la Universidad del Atlántico.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 006 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Se informó en cuanto al Sistema de Gestión de Calidad, se estará realizando un taller de actualización en la norma con el ICONTEC el día 20 de septiembre y se continua trabajando con la doctora DIANA BARBOZA HERNANDEZ, para la aplicación del Sistema.

5. Proposiciones y varios

- Se tiene programado el lanzamiento de un libro sobre la Historia de la Institución, el cual se espera recoja la historia del claustro y de la Institución desde sus inicios.
- La Rectora presentó una solicitud de la P.U. de Recursos Físicos, para un crédito para realizar una especialización en Gerencia Empresarial con la Universidad de Cartagena, la cual tiene un monto de \$7.000.000, recordó a los presentes que esta modalidad de préstamos a los funcionarios se autorizó por el Consejo desde el año 2003 y a ellos se les descuenta por nómina. Los miembros de Consejo una vez leída la carta de solicitud y los anexos correspondientes, acuerdan otorgar a la funcionaria el préstamo solicitado, ya que eso redunda en beneficio para la Institución, por cuanto mejora el nivel de capacitación del personal.
- El doctor LEOBARDO MARRUGO dijo que la UNIBAC debe vincularse a los actos de celebración del Bicentenario de Cartagena en el año 2011, para lo cual es conveniente se incluya en la programación del año 2011. La Rectora señaló que estará atenta a la recomendación, y presentará oportunamente una propuesta al Consejo.
- La Rectora presentó la solicitud de aprobación de gastos de representación para la Vicerrectora Académica de la Institución teniendo en cuenta sus funciones docentes y siendo que es la rectora encargada en las vacancias temporales de la Rectora titular, y presentó los sustentos de la petición. Los miembros de consejo estuvieron de acuerdo, y facultaron a la Rectora para que mediante Resolución realice lo pertinente para implementar a partir de la próxima vigencia fiscal.
- La Rectora informó que ya se tiene listo lo relacionado con el II Congreso de Arte del Caribe para el mes de octubre, recuerda a los presentes nos acompañen.

La reunión se dio por terminada a las 5:20 p.m. del día 8 de septiembre del año 2010. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen después de haber sido aprobada, por los miembros de Consejo.


HERNANDO PEREIRA BRIEVA

Presidente


EZEQUIEL TORRES ANAYA
Secretaria

